



**PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO, PERSONAL FUNCIONARIO DE LA  
DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE**

**-NOTA DE CORTE PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO-**

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Subalterno de la Diputación Provincial de Palencia, en la reunión celebrada el día 10 de Noviembre de 2021, acordó adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO.**- Conforme a la Base 6.2. de la convocatoria, modificada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del 14-12-2020 y publicada en el B.O.P. de 18-12-20 (Segundo ejercicio: Test de conocimientos específicos), una vez efectuada la corrección de los ejercicios realizados mediante lector óptico y de manera anónima, se acuerda fijar la nota de corte en **5,1 puntos**, que se corresponde con la vigésima mejor puntuación. Esta nota de corte tiene carácter provisional, según las citadas bases de la convocatoria.

**SEGUNDO.**-Conforme a la Base 6ª.2. de la convocatoria, conceder un plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones, contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web y tablón de anuncios de la Diputación de Palencia.

**TERCERO.**- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la Página web de la Diputación Provincial.

Palencia, a 10 de noviembre de 2021

El Secretario del Tribunal,

GERMAN|  
ARREGUI|  
SANCHEZ

Firmado digitalmente  
por GERMAN|ARREGUI|  
SANCHEZ  
Fecha: 2021.11.10  
11:46:31 +01'00'